

VANDERBILT ECUATORIANA CÍA. LTDA.

AV. 10 DE AGOSTO N44-34 Y RÍO COCA
TELÉFONOS: 243-0305 - 225-4038 FAX: 243-0306
E-mail: vander@uio.satnet.net
QUITO - ECUADOR



Quito, 12 de Octubre del 2016

Señor

RODRIGO IGNACIO TORRES PEÑA

Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Socios de Vanderbilt Ecuatoriana Cía. Ltda., en sesión realizada el día de hoy, tuvo a bien ratificarle en el cargo de PRESIDENTE de la Empresa por un período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

La Compañía se constituyó el 30 de Mayo de 1.966 según consta de la escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Junio de 1.966 bajo el número 426, Tomo 97.

El 3 de Mayo de 1.968 se realizó un aumento de capital social, cuya escritura pública se halla inscrita a fojas 339, número 456, Tomo 99 el 20 de Mayo del mismo año.

Posteriormente, se realiza otro aumento de capital con escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda el 20 de Septiembre de 1.971 e inscrita el 5 de Octubre de 1.971.

Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Tercera el 29 de Mayo de 1.987, se extendió el plazo de duración y se reformó los Estatutos Sociales, fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 950, Tomo 118, el 5 de Agosto del mismo año.

Ejercen la representación legal conjuntamente el Presidente y el Gerente de la Empresa, según consta de la escritura pública de aumento de capital otorgada ante la Notaría Vigésima Segunda, el 28 de Septiembre del 2.000 e inscrita en el Registro Mercantil en el Repertorio bajo el número 002810 el 6 de Febrero del 2.001.

El 19 de Octubre del 2.001 ante la Notaría Décima se otorgó la escritura pública de Reforma de Estatutos mediante la cual se amplió el objeto social de la Empresa y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil en el Repertorio bajo el número 033165 el 28 de Noviembre del 2.001.

Con fecha 5 de Junio del 2.007, ante el Notario Décimo Sexto se otorgó la escritura pública de Reactivación, Prórroga de Plazo y Reforma de Estatutos de la Empresa y se inscribió en el Registro Mercantil bajo el número 2846, Tomo 138, el 26 de Septiembre del 2.007.

Finalmente, ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el día 15 de Agosto de 2.012, se otorgó la escritura pública de Prórroga de Plazo de Duración y Reforma de Estatutos, se inscribió este documento y la Resolución número SC.II.DJCPT.E.Q.12. 4867 del Sr. Intendente de Compañías, bajo el número 3459 del Registro Mercantil, Tomo 143. Se anotó en el Repertorio bajo el número 036993 en Quito, el 17 de Octubre del 2.012.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

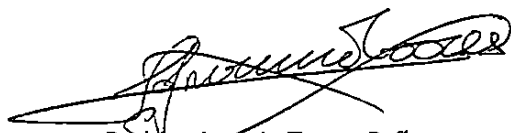
Atentamente,

Patricio Camilo Torres Peña

GERENTE

C.I. No. 0100832229

Agradezco y acepto la designación de PRESIDENTE de Vanderbilt Ecuatoriana Cía. Ltda., en la ciudad de Quito el 12 de Octubre del 2016



Rodrigo Ignacio Torres Peña
C.I. No. 0100721885

**ESPACIO
EN
BLANCO**

